

	FORMATO ACTA DE CIERRE		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-051-JOLAN-V01	Rige a partir de: 10/09/2024	Página: 1 de 2



**ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO No. 00104-ARC-CBNL01-2023**

De conformidad con la disposición del artículo 60 “*De la ocurrencia y contenido de la liquidación*”, de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2.012, artículo 2.2.1.1.2.4.3 “*Obligaciones posteriores a la liquidación*” del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los lineamientos generales impartidos jurisprudencialmente por el Honorable Consejo de Estado y en concordancia las estimaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y las disposiciones ministeriales incluidas en la Resolución _4130 de 2022, “*Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del “Ministerio de Defensa”*”, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Delegación No. **4223 de 23 de junio 2022** del señor Ministro de Defensa Nacional para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios, con destino a la Armada Nacional en cuantías de 0 a 10.000.00 SMLMV, procede a efectuar el **CIERRE DEL EXPEDIENTE** del Contrato No. **0104-ARC-CBNL01-2023**, suscrito el 27 octubre de 2023, entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No. 1 ARC “BOLÍVAR” y CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.S.A.**, con el objeto “CONTRATAR EL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO “A” DEL PRESENTE ESTUDIO., de conformidad con las especificaciones establecidas descritas”, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico del presente estudio., con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. Se procede a informar sobre seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual así:

NÚMERO DEL CONTRATO:	0104-ARC-CBNL01-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO “A” DEL PRESENTE ESTUDIO
FECHA DE INICIO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	02 DE JULIO DE 2024
CLASE DE GARANTÍA:	PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 85-44-101124809 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 85-40-101057213
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

	FORMATO ACTA DE CIERRE		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-051-JOLAN-V01	Rige a partir de: 10/09/2024	Página: 2 de 2

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20	28/10/2023	11/04/2024	\$21.999.006,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	NA	NA	NA	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	30	28/10/2023	11/12/2024	\$32.998.509,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5	28/10/2023	11/12/2026	\$5.499.751,60
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA				
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	NA	NA	NA	NA

**Se deberá diligenciar los amparos correspondientes a dicha garantía*

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		INICIAL	FINAL	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	28/10/2023	11/12/2023	\$232.000.000,00

**Se deberá diligenciar cuando aplique incluyendo los amparos correspondientes a dicha garantía*

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad*.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Unidad de la Base Naval No. 01 ARC "BOLÍVAR", en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento*.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No. 0104-ARC-CBNL01-2023.